



LA SEÑORA

Doña Petra Escalada Obregón

FALLECIÓ AYER, A LOS 83 AÑOS DE EDAD

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Sus sobrinos don Francisco Escalada, don José María, don Felipe (ausente) y doña Petronila; sobrinos políticos don José San Román, doña Juana Alberdi, doña Babina de la Muela y demás parientes,

Ruegan a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios en sus oraciones y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, día 14, a las once de la mañana, desde la casa mortuoria, Paseo de Menéndez Pelayo, número 23, Villa Juanita, hasta el sitio de costumbre, por cuya caridad les quedarán reconocidos.

La misa de alma se celebrará hoy, a las ocho y media, en la iglesia parroquial de Santa Lucía, y los funerales se celebrarán mañana, a las diez, en la misma iglesia.

Santander 14 de diciembre de 1917.

Funeraria de C. San Martín, Alameda 1.ª, 22; Tel. 481.—Servicio permanente

LA SEÑORA

DOÑA ANTONIA DE LA HOZ FUENTE

Viuda de don Pedro Gómez

HA FALLECIDO EL DIA 13 DE DICIEMBRE DE 1917

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

R. I. P.

Sus desconsoladas hijas doña Luisa y doña Segunda Gómez de la Hoz; sus hijos don Vicente (ayudante de Obras Públicas) y don Antonino Gómez de la Hoz; hijas políticas doña Rita Fernández de Soto (viuda de D. José Matías Gómez) y doña Cristina Pílegos; nietas doña Dolores y doña María Gómez y Fernández de Soto y demás parientes,

Suplican a sus amistades tengan a bien encomendarla a Dios en sus oraciones y asistir a los funerales que, por el eterno descanso de su alma se celebrarán hoy, día 14, a las diez y cuarto de la mañana, en la iglesia parroquial de Santa Lucía, y a la conducción del cadáver, que se verificará a las doce del mismo día, desde la casa mortuoria, calle de la Libertad, núm. 14, 1.ª izquierda, al sitio de costumbre, favores por los que les quedarán reconocidos.

La misa de alma se celebrará hoy, a las ocho y media, en la Iglesia de Santa Lucía.

Santander 14 de diciembre de 1917.

El excelentísimo e ilustrísimo señor Obispo de esta diócesis se ha dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

Funeraria de C. San Martín, Alameda 1.ª, 22; Tel. 481.—Servicio permanente

GRAN CASINO DEL SARDINERO

Hoy viernes, 14 de diciembre

A las cinco y media de la tarde

Cinematógrafo

Clarita y Peladilla en el foot-ball, cómica.—Sueños de opio, cine drama en tres partes.—Corazón de madre, cine drama en tres actos.

Varietés

Pope Medina, humorista, imitador.

Debut de AMPARITO MEDINA, bailarina.

Mañana se proyectará el grandioso drama de G. Bouchardy, titulado **El mayoral de Moncenisio**, en cinco actos.

SANTORAL

Día 14.—Viernes.—San Nicasio, San Justo, obispo, San Abundio y San Espridión, mártires.

Día 15.—Sábado.—Santa Cristina, San Eusebio, San Valeriano, San Máximo y San Fortunato.

Maura en el Ateneo

JUICIOS DE LA PRENSA

"EL SOL"

¿Qué le ocurrió ayer? ¿Por qué el político fortalecido por el concurso de la opinión pública se mostró vacilante en la exégesis de nuestros males y tímido en la indicación del remedio? ¿Por qué en algunos momentos había en su espíritu tan densa niebla que aun ese vocabulario suyo, tan copioso y expresivo, se le caujaba en los labios y le indignaba tartamudeos de orador novel?

Ni siquiera estuvo, a nuestro parecer, acertado en algunos conceptos generales, como el de la formación de los partidos; ni nos pareció sincero y justo cuando atribuyó la degeneración española a los excesos de expansión ideal y territorial. Ni tuvo todo el valor conveniente aquel "abandonar toda esperanza" que dirigió a los logreros de su partido cuando acababa de declarar irremediable que el presidente del Consejo de ministros sea esclavo del último sayón del más despreciable cacicuelo.

Grave problema es este en que nos vemos envueltos. Tan grave acaso que sólo en el tiempo tiene solución. Pero estas son las horas en que los guías de

pueblos están llamados a regir. Cuando la desorientación es general y hay que buscar el derrotero en la sombra, es la ocasión de que ocupen los jefes la vanguardia sin reservas mentales ni congoja en el corazón. Y es lo cierto que al salir ayer tarde del Ateneo, los oyentes fervorosos del señor Maura se veían más desorientados que al entrar.

Acaso, al igual que la misión de los partidos históricos, ha terminado la de los hombres representativos. Acaso los balbuceos del gran orador eran un símbolo. Acaso no queda más esperanza que un resurgir colectivo, una nueva vida local más segura, más determinada, más prometedora aún que la soñada por el jefe de los conservadores.

"HERALDO DE MADRID"

Terminó diciendo el señor Maura que era preciso educar al pueblo para que viva los partidos, afirmando que si ahora los partidos se forman como se formaban antes no había esperanza de mudanza o de renovación.

El señor Maura oyó muchos aplausos al final de su conferencia, que no correspondió, ni por la forma ni por el fondo, a la gran curiosidad que había despertado.

"LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA"

El discurso pronunciado en el Real por el señor Maura—lo mismo que sus intervenciones parlamentarias en la primera época de su vida política, como en estos últimos años desde que dejó de ser gobernante—fue también una terrible catilinaria contra la descomposición política nuestra, que ha ocasionado el derrumbamiento de España.

Así como en la crítica es feliz, en los juicios el señor Maura resulta poco afortunado al proponer soluciones para rehacer la vida pública española,

devolviendo a la nación su antiguo poderío o al menos una vida normal que le permitiera administrarse bien y, por tanto, prosperar y engrandecerse.

"EL MUNDO"

Al concluir la conferencia empiezan los inevitables comentarios. La impresión general es que no ha sido buena jornada para el maurismo. Maura escucha al descender de la tribuna una ovación mucho más débil que la provocada por su aparición en ella, y cruza los pasillos sin arrancar los aplausos que recientemente oyó Lerroux después de su intervención en la asamblea de Parlamentarios. En corrillos, los ateneístas comentan animadamente el discurso del jefe conservador. Creemos notar que alguien llama al teléfono al doctor Simarro y le grita más que le dice:

—Un fracaso, don Luis!

Sobre el decreto de disolución

(Por teléfono)

Se afirma que en el Consejo de ayer dieron los ministros un voto de confianza al jefe del Gobierno, señor García Prieto, para que decidiera la fecha en que ha de firmar el Rey el decreto de disolución de las actuales Cortes.

Antes desea el Gobierno realizar una labor preparatoria que sea garantía de la sinceridad electoral.

Entre otras medidas, se dictará una declarando las vacantes de concejales que se produzcan a consecuencia de los expedientes electorales que incoa actualmente; otra, que se provean automáticamente dichas vacantes en excoñejales, de mayor antigüedad desde que se promulgó la vigente ley electoral.

El Consejo acordó también hacer un sólo decreto para la disolución y la convocatoria de las nuevas Cortes.

Las elecciones se verificarán en los últimos días de Enero.

Gobierno civil

NOTA OFICIOSA

El señor Pico, subsecretario de Gobernación, informado por el señor gobernador de las circunstancias por que atraviesa esta capital y provincia, con motivo de la anomalía que existe en la cuestión de los transportes, para el recibo de harina, carbón y demás artículos de imprescindible y urgente necesidad, está gestionando con gran interés cerca de los Centros respectivos para que se disponga lo necesario a fin de que no se carezca de aquellos artículos.

Dado el cariño que a esta provincia profesa el señor Pico, es de esperar que el resultado de sus trabajos sea beneficioso y con ello consiga que no carezca de lo preciso para atender a sus apremiantes necesidades.

LA CUESTION DE LAS HARINAS

El gobernador civil, señor De Federico, celebró ayer una detenida conferencia con el inspector de la Compañía del Norte de esta demarcación, don Félix Gutiérrez, cambiando impresiones acerca de la necesidad de que se facilitaran vagones para transportar harinas a esta capital.

El señor De Federico, que había tomado con gran interés este asunto, logró que el señor Gutiérrez diera toda clase de facilidades y en virtud de estas gestiones realizadas por el gobernador, se recibirán urgentemente en esta capital las harinas destinadas al señor Ilerra, procedentes de la fábrica que tiene instalada en la provincia de Palencia.

Dicha mercancía debe hallarse en camino, y lo más probable es que mañana mismo se encuentren en esta estación, con lo cual quedará solucionado el problema.

LA MENDICIDAD

El señor De Federico, recogiendo las indicaciones que hacíamos en LA ATALAYA de ayer ha reiterado las terminantes órdenes que tiene dadas a los dependientes de su autoridad para que por ningún concepto se permita el que, por nadie se implore la caridad pública, disponiendo se detenga en el acto a cuantas personas o niños lo intenten.

Además, cuando los que lo hagan sean menores de edad, se hará responsable a los padres o personas a cuya custodia se encuentren, imponiéndoles el debido correctivo que se exigirá en concepto de multa o con el arresto superior en caso de insolvencia.

UNA CIRCULAR IMPORTANTE

Ayer se publicó un "Boletín Oficial" extraordinario, con una circular del gobernador civil, señor De Federico, que dice así:

Para que el Gobierno de S. M. y la Comisaría general de Abastecimientos puedan adoptar medidas que las circunstancias anormales por que atraviesa nuestra nación con el difícil e importantísimo problema de la subsistencia y todo cuanto se relaciona con el comercio e industria demandan, es preciso que todos coadyuven con gran celo y diligencia al cumplimiento de cuantos datos y antecedentes nos reclamen relacionados con aquel fin.

Al efecto, este Gobierno, bien impuesto de ello, tan pronto se le encomienda, bien telegráficamente o por los medios más rápidos de comunicación, según las condiciones de la localidad, señalándose plazos dentro de los cuales pueden llevar a ejecución el servicio, pero aunque alguna de las autoridades locales lo realicen con gran actividad, la mayoría, bien por no dar al asunto la importancia que tiene, o por apatía, dejan transcurrir el tiempo, y como consecuencia, este Gobierno no puede dejar cumplidos los importantes servicios en los plazos que se le marcan.

La pasividad de las autoridades locales puede ocasionar graves daños a los intereses públicos, y como no me

hallo dispuesto en modo alguno a consentirlo, creo de mi deber, antes de emplear medidas coercitivas, dictar las siguientes prevenciones:

Primera. Los señores alcaldes de esta provincia y los señores secretarios, sus auxiliares, tendrán como servicios preferentes a todos, los que se relacionen con las Subsistencias, o se refieran a datos estadísticos de producciones, existencias, etc., etc.

Segunda. Tan pronto reciban orden alguna de mi autoridad sobre este particular, darán cumplimiento a la misma sin levantar mano, y poniendo todo el celo que demanda asunto de tan vital importancia que afecta, no sólo a sus administrados, sino al interés general de la nación.

Tercera. La falta de diligencia en ello, dará lugar a que, sin previo aviso, proceda este Gobierno a la imposición de fuertes correctivos, que exigirá sin contemplación alguna, sin perjuicio de, si a ello se hicieren acreedores los señores alcaldes o secretarios, pasar el tanto de culpa a los Tribunales de Justicia para que, por desobediencia a los mandatos de mi autoridad, les imponga el castigo de que sean acreedores.

Espero de los funcionarios citados que no me darán lugar al empleo de medidas de rigor, que, aunque con sentimiento, llevaría a efecto sin contemplación alguna.

JUNTA PROVINCIAL DE SUBSISTENCIAS

El señor Comisario general de Abastecimientos, en circular telegráfica, dispone se haga saber a los fabricantes, almacenistas y detallistas de esta provincia, que sólo pueden expendir la gasolina que representen los bonos autorizados por este Gobierno civil, no teniendo, pues, eficacia los bonos autorizados en otras provincias.

Lo que se publica para general conocimiento, debiendo los señores alcaldes dar la publicidad posible a esta disposición para que llegue a noticia de los interesados, a quienes se les precaverá su cumplimiento, y que, de no hacerlo así, incurrirán en las responsabilidades determinadas en el Real decreto de 24 de noviembre último, y que hará efectivas con todo rigor.

LAS SUBSISTENCIAS

La Junta provincial de Subsistencias nos ruega la publicación de la circular siguiente:

"Como complemento de la R. O. publicada en la "Gaceta" del 26 de noviembre último, reformando la de 28 de mayo pasado, sobre circulación de trigos, harinas y arroz, la Comisaría general de Abastecimientos ha dictado las siguientes reglas:

Primera. Las subsistencias o especies alimenticias a que desde luego deberán aplicarse los preceptos de la real orden de esta fecha, serán: el trigo, el centeno, el maíz y sus respectivas harinas; las judías, las lentejas, el arroz, los garbanzos, el aceite y la patata.

Segunda. Deberá V. S. dar las oportunas órdenes a la Guardia civil y agentes dependientes de su autoridad para que no permitan la circulación de las especies indicadas, sin las guías correspondientes, y a los jefes de estaciones ferroviarias para que no admitan su facturación sin dicho requisito.

Tercera. Inexcusablemente se otorgarán las autorizaciones y guías en el término perentorio de 24 horas y en la forma establecida por el artículo segundo a los peticionarios, enales, quiera que sean, debiendo V. S. adoptar las medidas necesarias para la evitación de toda queja a esta Comisaría.

Cuarta. No dará V. S. curso a las peticiones de autorización y guías que no consignen en unidades métricas las partidas correspondientes, haciendo saber al interesado el motivo de la denegación del permiso.

Quinta. Para dar cumplimiento al artículo quinto, evitando el desabasto de la provincia o de los pueblos que tengan "déficit" manifiesto entre sus existencias de alguna de las subsistencias alimenticias expresadas y la cantidad necesaria para su consumo hasta la inmediata cosecha, y coadyuvar al mismo tiempo a la resolución del problema de los transportes, deberá procederse por los Ayuntamientos respectivos a formar el cálculo de unas y del otro, determinado por la R. O. de 7 de diciembre de 1916, del modo más exacto posible, el cual podrá ser comprobado en la forma que disponga esta Comisaría, antes de acordar la resolución oportuna.

Y, en cumplimiento de órdenes recibidas de la superioridad, se publican en este periódico oficial para general conocimiento y especialmente para las autoridades y empresas ferroviarias a quienes interesa."

UN TELEGRAMA

A última hora de la noche se recibió en el Gobierno civil un telegrama del subsecretario de Gobernación, señor Pico, en el que, contestando a la petición que le había dirigido el señor gobernador, le participa que la Dirección de Obras Públicas ha recabado el otorgamiento de la Compañía del Norte de enviar mañana a la estación de Noguea los cuarenta vagones necesarios para la facturación de harinas señor Ilerra.

También le manifiesta que dicha Dirección de Obras Públicas se está ocupando de que llegue carbón a la fábrica de Traseueto, para evitar, a ser posible, se lleve a efecto la paralización de dicha fábrica.

Consejo en Palacio

(Por teléfono)

Esta mañana tuvo lugar el anunciado Consejo de ministros, a la hora de costumbre, bajo la presidencia del Rey.

En él, el jefe del Gobierno pronunció el acostumbrado discurso de política internacional, exponiendo al Soberano los principales acontecimientos ocurridos desde el último Consejo.

Luego pasó el señor García Prieto a tratar de política interior, informando al Rey de los acuerdos del

Consejo de ministros de anoche.

Expuso también al Monarca su propósito de someterle en breve la firma del decreto de disolución de las actuales Cortes.

Interrogado el señor García Prieto por los periodistas, después de darles esta referencia oficiosa del Consejo, si dicho decreto se publicará antes de las Navidades, dijo que previamente era preciso adoptar algunas disposiciones encaminadas a demostrar la sinceridad electoral del Gobierno, medidas propuestas por el ministro de la Gobernación y que no podrán ser publicadas durante el período electoral.

Dijo después que había sometido la firma del Rey un decreto nombrando fiscal de Tribunal Supremo para cubrir la vacante por defunción del señor Landeira, a don Víctor Cobián, magistrado más antiguo del Supremo y vocal del Instituto de Reformas Sociales.

También manifestó que había firmado el Monarca otro decreto de Marina, concediendo una Cruz del Mérito Militar Blanca.

El Rey ha firmado hoy los siguientes decretos:

De Guerra

Confiriendo al teniente coronel del Cuerpo de Carabineros, don Julio García Caiz, el mando de la Comandancia de Pontevedra.

Idem al teniente coronel del mismo Cuerpo, don Antonio López Gisbert, el mando de la Comandancia de Cáceres.

Idem al teniente coronel del mismo don José Robles el mando de la Comandancia de Murcia.

De Gracia y Justicia

Nombrando fiscal del Tribunal Supremo al magistrado don Víctor Guzmán.

De Marina

Concediendo la Cruz del Mérito Naval Blanca al director de la Biblioteca Nacional, don Francisco Rodríguez Marín.

deber de exigir cuentas de su actuación a quienes se ofrecieron a regir sus destinos y más cuando se presentaron vanidosamente como salvadores.

El Poder público ha de contar con resortes para hacer actuar sus disposiciones, porque una vez dictadas éstas no tiene más que dos caminos: o de cograrlas si estima que se ha equivocado, o hacerlas cumplir.

Sabemos que hace varios días marchó a Madrid el ingeniero delegado del ministro de Fomento, señor Rebolledo para tratar de la cuestión, porque, según parece, se cree obligado a tomar tan enérgicas medidas que juzgó conveniente antes de hacerlo, consultar con el ministro.

Es de creer que la solución no se retarde, porque su aplazamiento en estas circunstancias pudiera significar un desastre.

AZCARATE, GRAVÍSIMO

(Por teléfono)

El señor Azcarate, a pesar de encontrarse todavía enfermo, salió esta tarde de su casa, marchando al Instituto de Reformas Sociales, para dar posesión de la vicepresidencia al vizconde de Eza.

Ocupó el señor Azcarate la Presidencia y cuando daba lectura de una carta de los vocales obreros excusando su asistencia sufrió un ataque de hemiplejía.

Uno de los vocales presentes, el doctor Ubeda, dándose cuenta del estado en que se encontraba el señor Azcarate, le puso una inyección, pero no consiguió reanimarle.

El señor Azcarate, cuyo estado era gravísimo, fue bajado en un sillón y depositado en un automóvil, que le trasladó a su casa.

Por su domicilio han desfilado numerosas personalidades.

Azcarate, mejor

Madrid.—Se encuentra mejorado, dentro de la gravedad de su estado, el presidente del Instituto de Reformas Sociales, don Gumersindo Azcarate.

El problema del carbón

En toda España, excepto en los centros productores, se ha planteado con caracteres gravísimos el problema del abastecimiento del carbón, no sólo para la industria, sino hasta para los usos domésticos.

Haec pocos días nos daba cuenta el telégrafo de que, por falta de combustible, había tenido que parar la fábrica de electricidad de Sevilla, y como consecuencia, multitud de industrias que utilizaban la energía eléctrica para poner en movimiento sus máquinas, habían tenido que cerrar sus puertas, los teatros, y las calles estaban a oscuras; y esto sucedía ya por segunda vez. En la propia capital de España estuvo a punto de llegarse a la paralización de la fábrica de gas.

En nuestra ciudad también se notan los efectos de la falta de carbón que, como nuestros lectores saben, puede ocasionar una huelga forzosa en los ferrocarriles Cantábrico y Orlaneda.

Ya es difícilísimo, por no decir imposible, encontrar carbón mineral para los usos domésticos ni pagándolo a precios exorbitantes. Y hay que tener en cuenta que Santander es el puerto de embarque para el carbón de las minas que se sirven de la línea de La Robla y que por aquí ha de pasar el carbón destinado a poblaciones de la zona designada en una recentísima disposición encaminada a resolver el problema y que, por lo tanto, la falta de carbón en Santander demuestra que no llega tampoco combustible a otros sitios.

En embargo, en las minas de Asturias, en las de León y Palencia, hay carbón extralado, "en playa", suficiente para atender a estas necesidades del consumo nacional, y en muchas minas ha habido que suspender o limitar la extracción por no disponerse de trenes para depositar el mineral.

No se trata, pues, de un problema de producción, sino de un problema de transportes. Sobre carbón, e, por lo menos, no falta; pero no hay medios de trasladarlo desde los centros de producción a los de consumo.

Planteados en estos términos el problema, parece que todas las dificultades para su solución habían de nacer únicamente de la falta de material de transporte y sin embargo, no es así más que de un modo muy relativo.

Las Compañías ferroviarias tienen material para atender a estas necesidades inaplazables si el servicio se organiza debidamente, atendiendo antes que a los intereses particulares a los sagrados intereses de la nación; para organizarlo se han dictado decretos, han marchado a distintos puntos ingenieros delegados del ministro de Fomento y, sin embargo, nada se ha conseguido. ¿Por qué? ¿Por falta de material? No. Sencillamente porque las Compañías han opuesto una tenaz resistencia a esa organización salvadora; porque antes que al interés de tal región, donde la industria estaba amenazada de paralización, había que atender a tal o cual persona o Sociedad a quien convenía servir.

Y de que esto se ha estado haciendo, es buena prueba que sólo a la Compañía de La Robla se le han impuesto multas por valor de más de 148.000 pesetas, sin conseguir reducirta a la obediencia.

Ante el problema gravísimo de vida o muerte para la nación, que plantea la falta de distribución del combustible acumulado en las regiones mineras, se impone una solución perentoria que el Poder público es el obligado a encontrar.

Cuando se escalan las alturas del Poder, tremolando como bandera la posible solución de estos problemas, no caben disculpas ni aplazamientos. La nación tiene el derecho y aun el

PALABRAS DE LEÓN XIII

LAS CITAS DEL PADRE GERARD

La conferencia que el P. Gerard dió en El Alcázar produjo en Santander gran revuelo y fué objeto de animadas polémicas. Es este de la Sociología un campo en el que cada uno puede pensar como le acomode. Así nuestro colaborador "Boy" publicó en estas columnas una crónica que era un entusiasta elogio del religioso conferenciante. Hoy es otro ilustrado y querido colaborador nuestro, don Ramón Pérez Requijo, tan competente en cuestiones económicas, quien interviene también. El lector podrá formar juicio leyendo lo que de la conferencia dicen unos y otros.

En el discurso pronunciado por el P. Gerard el domingo último en el local denominado "El Alcázar", hizo el orador unas citas muy incompletas y arbitrarias de palabras de León XIII. Y, como fué lo único de verdadera importancia que allí se dijo, nos parece muy justo y conveniente completar aquellas citas con otros párrafos pertenecientes, como los leídos por el Padre Gerard, a la misma Encíclica "Rerum novarum", publicada por S. S. el Papa León XIII, con fecha 15 de mayo de 1891.

"Materia es esta—empieza diciendo León XIII, aludiendo al estado y condición del proletariado—que ya otras veces, cuando se ha ofrecido la ocasión, hemos tocado; más en esta Encíclica amonestamos la conciencia de nuestra deber apostólico que tratemos la cuestión de propósito y por completo, y de manera que se vean bien los principios que han de dar a esta contienda la justicia. Pero es difícil de resolver y no carece de peligro. Porque difícil es dar la medida justa de los derechos y deberes en que ricos y pobres, capitalistas y obreros, deben encerrarse. Y peligrosa es una contienda que por hombres turbulentos y maliciosos frecuentemente se tuerce para pervertir el juicio de la verdad y mover a sediciones la multitud."

Este párrafo lo omitió el P. Gerard y ahora sigue el primero que el leyó: "Como quiera que sea, vemos claramente, y en esto conviene todos, que es preciso dar pronto y oportuno auxilio a los hombres de la infima clase, en el caso que sin merecerlo se hallan la mayor parte ellos en una condición de desolación y calamitosa. Pues destruidos en el pasado siglo los antiguos gremios de obreros, y no habiéndose dado en su lugar defensa ninguna, por haberse apartado las instituciones y leyes públicas de la Religión de nuestros padres, poco a poco ha sucedido hallarse los obreros entregados, solos e indefensos, por la condición de los tiempos a la inhumanidad de sus amos, y a la desenfrenada codicia de sus competidores."

¿Fúntase a esto que los contratos de las obras y el comercio de todas las cosas está casi todo en manos de pocos, de tal suerte que unos cuantos hombres opulentos han puesto sobre los hombros de la multitud innumerable de proletarios un yugo que difiere poco de los esclavos."

Pero luego sigue este otro párrafo, que pasó por alto el P. Gerard: "Para remedio de este mal, los "socialistas" después de excitar en los pobres el odio a los ricos, pretenden que es preciso acabar con la propiedad privada y substituiria con la colectiva, en que los bienes de cada uno

El Almacén de tejidos

QUE MAS BARATO VENDE TODOS LOS ARTICULOS
ES, SIN DUDA ALGUNA.

LA VILLA DE MADRID

Puerta la Sierra y Juan de Herrera

sean comunes a todos, atendiendo a la conservación y distribución los que rigen el Municipio o tienen el gobierno general del Estado. Con este pasar los bienes de las manos de los particulares a las de la Comunidad y repartir luego esos mismos bienes y sus utilidades con igualdad perfecta entre los ciudadanos, creen que podrán curar la enfermedad presente. Pero, tan lejos está este procedimiento suyo de poder disminuir la cuestión, que antes perjudica a los obreros mismos, y es, además, grandemente injusto, porque hace fuerza a los que legítimamente poseen, privando los deberes del Estado e introduce una completa confusión entre los ciudadanos.

Lee el P. Gerard este otro párrafo: "A los ricos y a los amos toca: que no deben tener a los obreros por esclavos que deben en ellos respetar la dignidad en la persona y la nobleza que a esa persona añade su carácter de cristiano. Que si se tiene en cuenta la razón natural y la filosofía cristiana, no es vergonzoso para el hombre rebajar el ejercicio un oficio por salario; pues le habilita el tal oficio para poder sustentar su vida. Que lo que verdaderamente es vergonzoso e inhumano es abusar de los hombres, como si no fuesen más que cosas, para sacar provecho de ellos, y no estimarlos en más que lo que dan de sí sus músculos y sus fuerzas."

Pero omitió este otro que le precede: "Hay en la cuestión que tratamos un mal esencial, y es el figurarse y pensar que son unas clases de la sociedad por su naturaleza enemigas de otras, como si a los ricos y a los proletarios los hubiera hecho la naturaleza para estar pelear los unos con los otros en perpetua guerra. Lo cual es tan opuesto a la razón y a la verdad que, por el contrario, es certísimo que así como en el cuerpo se unen miembros entre sí diversos, y de su unión resulta esa disposición de todo el ser, que bien podríamos llamar simetría, así en la sociedad civil ha ordenado la Naturaleza que aquellas dos clases se junten concordantes entre sí y se adapten la una a la otra de modo que se equilibren. Necesita la una de la otra equitativamente; porque, sin trabajo, no puede haber capital ni sin capital, trabajo. La concordancia pone en las cosas armonía y orden; y al contrario, de una perpetua lucha no puede menos de resultar la confusión, junta con una salvaje ferocidad."

Y este otro que le sigue algo más adelante: "...Es cierto que la mayor parte de los obreros quieren mejorar de suerte a fuerza de trabajar honradamente y sin hacer a nadie injuria; pero también es verdad que hay, y no pocos, imbuidos de torcidas opiniones y deseos de novedades, que de todas maneras procuran trastornar las cosas y arrastrar a los demás a la violencia. Intervenga, pues, la autoridad del Estado, poniendo un freno a los agitadores, aleje de los obreros los artificios corruptores de sus costumbres y de los que legítimamente poseen el peligro de ser robados. Una mayor duración o una mayor dificultad del trabajo, y la idea de que el jornal es corto, dan no pocas veces a los obreros pretexto para alzarse en huelga y entregarse de su voluntad al ocio. A este mal frecuente y grave debe poner remedio la autoridad pública, porque semejante cesación del trabajo, no solo daña a los amos y aún a los mismos obreros, sino que perjudica al comercio y a las utilidades del Estado; y como suele no andar muy lejos de la violencia y sedición, pone muchas veces en peligro la pública tranquilidad."

Por la copia y ampliación, Ramón Pérez Requejo. (De la versión castellana de don Manuel de Castro Alonso, actual Obispo de Jaca).

En Gobernación (Por teléfono.)

Con el subsecretario

Los representantes de la Prensa no fueron recibidos como de ordinario, por el ministro de la Gobernación, sino por el subsecretario de dicho ministerio.

Les comunicó esté diversas noticias.

Una referencia del choque ocurrido entre dos vapores, italianos llamados "Cavour" y "Capriana", en aguas de Alicante.

Las noticias aquí recibidas—ha dicho—coinciden en un todo con el relato que del hecho publican los periódicos.

Comunica por telégrafo el gobernador de Almería—continuó diciéndome el señor Pico—la llegada de veinticinco mil detonadores, destinados a Cuevas de Vera, con cuyo envío queda conjurado el peligro de paro forzoso que amenazaba a aquella zona minera.

El gobernador, de Murcia da cuenta de haber entrado hoy al trabajo 150 obreros de las minas de Portman.

También se ha reanudado el trabajo en la fábrica de calcinación.

Dice también el gobernador de Murcia que ha llegado al puerto de Portman un vapor que ha sido desahogado por el 50 por 100 de los obreros en huelga.

Esto hace suponer al representante del Gobierno la diversidad de opiniones que existen entre los elementos obreros.

Los accidentes automovilistas

Es muy frecuente oír lamentaciones sobre las desgracias que ocasionan los automóviles, culpándose en todos los casos al conductor y más aún al propietario, cuando muchas veces el verdadero causante es el atropello.

Cansados estamos todos de ver chicos y mozalbetes esperar en medio de la calle o de la carretera a un automóvil para retirarse cuando éste se halla cerca, simulando una de las suertes de la lotería.

Esta peligrosa diversión ha ocasionado ya varias desgracias. Algunas veces el improvisado torero ha sido arrollado, y no pocas el conductor, pa-

ra evitar el atropello, se ha desviado de su camino yendo a chocar con un guardacantón o un arbol de la carretera.

Hace pocos días se vió en la Audiencia provincial la causa seguida con motivo de un accidente de esta índole. Nuestros lectores recordarán que hace poco más de un año, el distinguido joven santanderino don José Luis de la Pedrosa, que conducía un auto de su propiedad sufrió un grave accidente que puso en peligro su vida.

El causante de lo ocurrido no fue en este caso el conductor, sino un hombre que, en unión de algunos amigos, marchaba por la carretera y que tuvo la "ocurrencia" de empujar a otro de los del grupo echándole delante del vehículo.

El señor Pedrosa, entre causar la muerte de un semejante y poner en riesgo su vida, única disyuntiva que se le presentaba, optó por lo último y desvió bruscamente el auto. Este se estrelló contra un árbol y el distinguido joven pagó su atropello con la muerte de dos meses de cama en el Sanatorio del doctor Madrazo.

La Sala de la Audiencia, al juzgar lo ocurrido, estimó que el imprudente que dió el empujón, originando así el accidente relatado, debía sufrir un castigo, y lo condenó a unos meses de arresto y pago de la correspondiente indemnización por los daños causados.

Bueno es que se enteren de esta sentencia los que acostumbra a salir en las carreteras al paso de los automóviles para alardear de un valor inútil que puede costarles caro. Tal vez así se eviten accidentes como el referido.

DE SEVILLA (Por teléfono.)

Sevilla.—El gobernador civil se ha incautado de tres vagones de carbón que llegaron a la estación.

Lo ha puesto a disposición de la Empresa abastecedora de aguas, que carecía de existencias de dicho combustible para el funcionamiento de las máquinas elevadoras.

La Policía ha detenido a dos individuos, por suponerse que tuvieron participación muy activa en los sucesos ocurridos ayer en la capital.

Los demás sujetos que se hallaban presos por la misma causa han sido puestos en libertad.

Anoche se celebró en el Gobierno civil una reunión, que fué presidida por el gobernador y a la que asistieron los consumidores de fluido eléctrico.

Se convino en que se trabaje en las fábricas, excepto en las tahnosas, desde las siete de la mañana hasta las cinco de la tarde.

Las tiendas de repostería, de comestibles, cafés y tabernas, se cerrarán a las once de la noche.

Los teatros se cerrarán a las doce.

TRIBUNALES

Como autor de un delito de disparo, compareció ayer ante esta Audiencia Bautista de Domost, procesado en el Juzgado de Santoña.

El día 3 de junio de 1917, el encartado entró en un establecimiento en el pueblo de Escalante, en el que, después de desahar a Pedro Gutiérrez, le hizo un disparo de arma de fuego, sin consecuencias.

El Ministerio Público, en el acto del juicio modificó sus conclusiones provisionales, en el sentido de apreciar en favor del procesado la circunstancia atenuante de embriaguez, y pidió se le imponiera la pena de seis meses y un día de prisión correccional.

La defensa solicitó la absolución del acusado, o, en el peor de los casos, se le condenara a la pena pedida por la acusación pública.

Con los informes quedó el juicio para sentencia.

SENTENCIAS

En causa procedente del Juzgado de Santoña se ha dictado sentencia condenando a María Franco, como autora de un delito de disparo, a la pena de seis meses y un día de prisión correccional.

En otra procedente del mismo Juzgado también se ha dictado sentencia condenando a Lucinda Ruiz Higuera, como autora de un delito de injurias, a la pena de seis meses y un día de destierro y 125 pesetas de multa.

También se ha dictado sentencia en causa procedente del referido Juzgado condenando a Salvador López Sáinz, como autor de un delito de lesiones graves, por imprudencia, a la pena de dos meses y un día de arresto mayor y 114 pesetas de indemnización.

SUSPENSION

El juicio oral señalado para el día de hoy, referente a causa seguida en el Juzgado de Villacarrado a Moisés Mata, por disparo, fué suspendido por enfermedad del letrado del mismo.

Las existencias de algodón (Por teléfono.)

El Comité catalán del Centro Algodonero de la Federación Textil, de Barcelona, ha llegado hoy a Madrid y antes de visitar al presidente del Consejo y al ministro de Hacienda se reunió para cambiar impresiones.

Habló de que con las 115.000 balas de algodón existentes en España podría abastecerse a todas las fábricas durante 80 días laborables.

Sin embargo, la incautación de las existencias para su distribución lo considera el comité asunto muy delicado, pues supondría la anulación de los contratos celebrados entre los importadores y los fabricantes y entre éstos y los almacenistas.

De todos modos, se ha acordado ofrecer al Gobierno el compromiso de que hasta el 31 de diciembre no falle algodón.

La marina mercante

(Por teléfono.)

Una Real Orden

La "Gaceta" publica hoy una Real Orden, cuya parte dispositiva dice así:

Artículo primero.—Las Empresas navieras explotadoras de barcos comprendidos en la relación de toneladas 180.000, suscribirán una obligación jurada comprometiéndose a dar órdenes necesarias tan pronto como para ello se les requiera, para el retorno de dichos buques, y en general para todo lo dispuesto en aquella soberana disposición.

Artículo segundo.—Mientras el buque comprendido en la expresada relación no se encuentre en puerto español, será garantía del cumplimiento de la obligación respectiva el importe líquido de la valoración que aquel tenga en el último balance de la empresa, quedando a salvo la facultad de comprobarlo y, en su caso, de fijar el mayor valor que pueda tener y expedita sobre dicha base la acción administrativa para pedir el resarcimiento a costa de quien hubiese dejado de prestar el servicio correspondiente.

Artículo tercero.—La Empresa naviera respectiva y sus gerentes serán considerados para todos los efectos agentes depositarios de la garantía establecida en el artículo anterior.

DE BILBAO (Por teléfono.)

Arrollado por el tren

El tren de Bilbao a Portugalete arrolló hoy, en el muelle de Ripa, a un anciano llamado Eusebio Fernández, el cual falleció en la Casa de Socorro.

Criminal que se presenta

Hoy se ha presentado al Juzgado un individuo llamado Leandro Domínguez, el cual, en el pueblo de Asúa, jurisdicción de Erandio, agredió en una taberna a Antonio Moscoso, causándole una herida gravísima.

El agresor ingresó en la cárcel.

El asilo de San José

Entre los establecimientos de carácter benéfico que, para orgullo de la Caridad santanderina, existen en nuestra capital, merece citarse, por la educadora y altruista labor que realiza, el Asilo de San José, de las Hermanas de San Vicente, y es digno de todos conceptos de que las personas caritativas le presten su apoyo y protección para que, como hasta aquí continúa funcionando, para bien de los niños pobres.

En este Asilo hay actualmente unos quinientos niños a los cuales, además de dárseles una sólida instrucción, y una esmerada educación, se les da diaria y gratuitamente la comida del mediodía.

Esto se hace todos los años desde el mes de septiembre hasta el de octubre del año siguiente, con lo cual además de hacerse una obra de caridad en esos niños, hijos de todos los pobres familias, se evita, teniendo los en el Colegio, que corran los riesgos y peligros que para los pequeños existen constantemente en las calles.

Por la tarde tienen su rato de recreo, vigilados por las beneméritas Hermanas, que tienen con sus discípulos grandes cuidados.

Es de crear que la caridad, tantas veces probada, de los montañeses se manifestará una vez más acudiendo en auxilio de este benéfico establecimiento, acreedor por su labor social que realiza a que se le proteja y se le ayude.

La Caridad de Santander

El movimiento del Asilo en el día de ayer fué el siguiente:

Comidas distribuidas, 1.080.
Trasentes que han recibido albergue, 18
Recogidos por pedir en la vía pública, 2.
Ingresados en el asilo, 2.
Aliviados que quedan en el día de hoy, 97.

Doctor Valle

Aparato digestivo y Medicina general
Consulta de 11,30 a 1.—Baños, 2, 2.
Gratis para pobres, martes y sábados de cinco a seis de la tarde, en la Casa de Socorro.

Ateneo Popular

En junta general extraordinaria celebrada el día 13 del corriente, se acordó la disolución de esta Sociedad, y cumpliendo con el artículo 19 del reglamento, la biblioteca será cedida al excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad.—El secretario, P. O., Antonio Cubas.

Si queréis evitar el tifo y las fiebres gástricas, bebed a pasto.

EL AGUA DE SOLARES

La temperatura a que se emerge en sus manantiales (30°), la absoluta carencia de gérmenes patógenos comprobada por un concienzudo análisis del laboratorio de higiene pública de Francia y el escrupuloso esmero de su embotellado, aseguran la indemnidad.

Luis Ruiz Zorrilla

MEDICINA GENERAL
Especialista en garganta, nariz y oídos
Visitas a domicilio. Consulta todos los días excepto los festivos.
Méndez Núñez, 13.—Teléfono 622
Gratis a los pobres: lunes y jueves de seis a siete.—Poso, 4.

Detenidos

Por blasfemar en la vía pública fueron detenidos ayer por la policía Luis Terán «Cejo», Carlos Zaldo y Ramón Gómez. Ingresaron en la cárcel a sufrir quincena.

Mutualidades escolares

Se ruega a los señores maestros, presidentes y vocales de las Mutualidades establecidas en esta capital, a la reunión que tendrá lugar el domingo 16 del corriente, en uno de los salones de las escuelas de Numancia, a las once en punto de la mañana. Se suplica la más puntual asistencia.—La Comisión

Ateneo de Santander.—Sección de Ciencias positivas

Hoy viernes, a las siete y media de la tarde, continúa el señor Verger su curso de «Termodinámica», pudiendo asistir todos los señores socios que gusten.

Dr. Ortiz Villota

Enfermedades del corazón y pulmones
Medicina general
Consulta de once y media a una.
Hennán Cortés, núm. 3, 2.
(Aros de Dórga)

Quarto. Si las empresas mineras hicieran las facturas de atención a órdenes o pedidos distintos del consignatario serán corregidas por dos veces, conforme al artículo adicional de la ley de 11 de noviembre de 1916, y si incurrieran por tercera vez, se procederá a la incautación de los productos de las minas, según la ley, dejando a las empresas el laboreo.

Quinto. Si los industriales, comerciantes o particulares que hubiesen adquirido carbón para sus usos propios, y no dedicados a la reventa al por menor, quieren cederlo a otro, tendrán que hacerlo ante un corredor de Comercio o ingeniero. Las infracciones serán castigadas como indica el artículo cuarto, si fueran empresas mineras; cuando se trate de empresas ferroviarias, conforme a la policía de ferrocarriles, y con arreglo al artículo adicional de 11 de noviembre de 1916 cuando los culpables fuesen particulares, empleados de ferrocarriles o funcionarios públicos.

Estos últimos incurrirán, además, en la sanción disciplinaria que procede conforme a la legislación vigente.

Noticias

FRANCISCO SETIÉN
Especialidad en las enfermedades de la nariz, garganta y oídos
CONSULTA DE 9 A 1 Y DE 2 A 6
Blanca, 42, primero

Denuncios de ayer

Ayer fué denunciado por la guardia municipal el súbdito francés Harry Saldara, quien en la noche del miércoles saltó en la calle del Rincón a un pobre vendedor de dulces, llamado Ignacio Fernández, arrojándole al suelo la mercancía.

Domitila Castanedo, vecina de Lugar del Monte, se presentó ayer a la pareja de guardias municipales de servicio en la Plaza de la Esperanza, manifestándoles que es constantemente maltratada por varias vendedoras de la plaza, cuando viene a vender hortaliza al mercado.

Los gatos

En la calle de San Pedro fué ayer mordida por un gato la niña de 2 años Carmen Torres Santa María, causándole varias heridas en el dedo pulgar de la mano derecha, siendo curada en la Casa de Socorro.

ORINAIS TURBIO
ORINAIS POCO

Bebed Agua de Corconto
Doctor Santuste Buega

GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS
De once a doce, Sanatorio del Doctor Madrazo, y de doce a una y media, Wad Rias, 5, segundo

Romano

Ayer fueron sacrificadas en el Matadero Público:

Reses mayores, 29, menores, 23, con peso de 5.773 kilos.
Cerdeas, 6, con peso de 627 kilos.
Corderos y cabritos, 11, con peso de 71 kilos.
Carneros, 1, con peso de 15 kilos.

Gran café restaurant Royalty

DE JULIAN GUTIERREZ
Sucursal en el Sardinero (Miramar)
Especialidad en banquetes.
HABITACIONES
Plato del día: Lengua de ternera milanesa

DE MADRID

Cierre de la tarde

Interior serie F..... 78 50 78 00
» » D..... 76 50 78 10
» » C..... 76 70 78 25
» » B..... 77 70 77 40
» » A..... 77 65 77 25
» » G y H..... 77 00 76 75
Amortizable 5 por 100 F..... 94 00 94 00
» » E..... 94 75 94 75
» » D..... 94 75 94 00
» » C..... 95 30 95 25
» » B..... 95 25 95 25
» » A..... 85 00 85 75
Amortizable, 4 por 100 F..... 00 00 87 25
Banco de España..... 513 00 525 00
» Hispano Americano..... 172 00 00 00
» Río de la Plata..... 280 00 288 00
» » »..... 296 00 296 00
Nortes..... 00 00 532 00
Vicentes..... 00 00 00 00
Azucareras—Acciones preferentes..... 94 00 94 25
Idem.—Idem ordinarias..... 39 00 10 00
Cédulas 5 por 100..... 00 00 105 65
Cesoro 4 3/4 por 100, serie A..... 103 80 114 10
Idem Idem, serie B..... 103 80 104 10
Azucareras, estampilladas..... 00 00 00 00
Idem, no estampilladas..... 89 00 00 00
Exterior, serie F..... 85 10 85 10
Cédulas el 4 por 100..... 98 36 98 00
Francos..... 78 50 73 6
Libras..... 19 99 20 11
(Del Banco Hispano-Americano.)

Julio M. Riva

Especialista en enfermedades de niños
CONSULTA DIARIA DE 11 1/2 A 1 PUNTO, 1, 1.—Teléfono 351

En el pueblo de Pontones falleció ayer confortada con los auxilios de la religión la virtuosa señora doña Luisa Campos Fernández. A su afligido viudo don Juan Herrero y Solares, hijos y demás parientes acompañamos en su justo dolor.

En esta capital falleció ayer a la avanzada edad de 83 años la señora doña Petra Escalada Obregón.

A sus desconsolados sobrinos enviamos nuestro más sentido pésame.

También falleció ayer en esta capital la señora doña Antonia de la Hoz Fuente, viuda de don Pedro Gómez.

A sus desconsolados hijos doña Luisa, doña Segunda, don Vicente (ayudante de Obras Públicas) y don Antonio Gómez de la Hoz acompañamos en el sentimiento.

A nuestros lectores pedimos una oración por el alma de los finados.

Sal de San Fernando

Salí de San Fernando con dirección a este puerto el vapor "Paula", con cargamento completo de sal, para nuestro distinguido amigo don Fernando Torcida Mier.

Verin Sousa

Aguas alcalinas sin rival para las vías urinarias. De venta: principales farmacias y droguerías. Temporada oficial: de 15 de junio a 30 septiembre.

Observatorio Meteorológico del Instituto

Día 13 de diciembre de 1917

Barómetro a 0° y al nivel del mar..... 773.8 773.2
Temperatura del sol..... 8.0 12.9
Idem a la sombra..... 4.2 8.5
Humedad relativa..... 81 67
Dirección del viento..... S. ESE.
Flejo
Estado del cielo..... Cubierto
Estado del mar..... Maja ejada
Temperatura máxima al sol..... 22.2
Temperatura máxima a la sombra..... 10.5
Temperatura mínima..... 6.0
Km. recorridos por el viento de 8h ayer 8h hoy..... 230
Lluvia en m/m en el mismo tiempo..... 0.0
Evaporación en id. id..... 1.2

OPERACIONES DE HOY

ACCIONES

Marítima Unión, a 3.110 y 3.125 pesetas (7). Nueva Montaña, con cédula, pesetas 20.000 a 132; sin cédula, pesetas 30.000 a 119 y 120. Abastecimiento de Aguas, pesetas 7.000 a 141.

FONDOS PUBLICOS

5 por 100 amortizable, 1917, pesetas 14.000 a 93.80.

OBLIGACIONES

Ferrocarril de Santander a Bilbao, 1898 pesetas 24.500 a 82.50 y 83; 1902, pesetas 2.500 a 82.

Idem Villalba a Segovia, pesetas 2.600 a 83.50.

Santander 13 de diciembre de 1917.—El día de hoy, Feliciano González.

Banco de Santander

FUNDADO EN 1867

Caja de Ahorros, 3 por 100 interés anual. Cuentas corrientes a la vista, 1 1/2 por 100.

Depósitos en efectivo, valores, acciones, etcétera.

Cartas de crédito para viajes, giro, etcétera.

Regulación de letras descuentos, préstamos, cuentas de crédito, aceptación y demás operaciones de Banco.

Espectáculos

Gran Casino del Sardinero

A las cinco y media de la tarde cine y variedades.

Salón Pradera

Funciones por la Compañía de zarzuela y ópera de Pablo Goré.

A las seis y media (especial) «Maruxa».

A las diez (especial), «Los madgyars».

Sala Narbón

Espectáculo de cine.

Desde las seis, estreno de la película dramática titulada «Flora suprema».

Pabellón Narbón

Espectáculo de cine. Secciones desde las tres de la tarde.

Estreno del primero y segundo episodio de un interesante película titulada «El secreto del submarino».

DE BILBAO

13 diciembre.

Fondos públicos

Interior 4 por 100, series A, B y C, a 77.20; G y H, a 76.50; 5 por 100 amortizable, 1917, serie A, a 93.50; C, a 93.50 y 83.40.

Cédulas del Banco Hipotecario, 5 por 100, a 105.80.

Obligaciones del Ayuntamiento de Bilbao, a 90.

Acciones

Banco de Vizcaya, a 1.400 pesetas. Crédito de la Unión Minera, a 530 pesetas. Banco español del Río de la Plata, a 299 y 290.

Ferrocarriles Vascongados, a 550.

Ferrocarril Norte de España, a 3.110 y 3.125 pesetas (7). Naviera Sota y Aznar, a 3.400 y 3.425 fin del corriente; 3.450 fin de enero; 3.380 y 3.375 Marítima del Nervión, a 3.420 fin del corriente; 3.450 fin de enero; 3.400.

Marítima Unión, a 3.140 fin del corriente; 3.120, 3.125, 3.180 y 3.135.

Naviera vascongada, a 1.580 fin del corriente; 1.585 fin de enero; 1.660 y 1.655.

Naviera Baschi, a 2.675.

Marítima Euskalduna, a 330 fin del corriente; 325.

Naviera Gulpuzcoena, a 972 fin de enero. Vasco-Cantabrica, a 1.510.

Naviera Euzkera, a 640, 635 y 630.

Naviera Euzkera, a 530 y 535.

Marítima Bilbao, a 590 fin del corriente; 605 y 610 fin de enero; 530, 585 y 591.

Naviera Izarra, a 670 y 675.

Argentera de Córdoba, a 58 y 57.

Minas de Cala, a 290.

Las tarifas de cabotaje

(Por teléfono)

Las alteraciones producidas en las tarifas de cabotaje son las siguientes: Se concede la facultad de modificar parcialmente las tarifas de cabotaje en caso de notoria conveniencia. Libertad de contratación de fletes a tipo más reducido que el oficial. Facultad del Comité de tráfico Marítimo para regular los transportes en beneficio de los cargadores. Utilización para el cabotaje, en caso necesario, de las bodegas disponibles de los buques mercantes españoles de navegación de altura o gran cabotaje. Fijación del tipo del flete de transporte. El puerto de Barcelona será equiparado a los demás del Mediterráneo para anular el trato diferencial más elevado que tenía en las tarifas provisionales. Se incluyen los puertos de Gijón, Villagarcía, Aguilas y Cartagena en el referido trato. Se reduce la categoría de los fletes para los materiales de construcción: cal, ladrillo y cemento, que pasan a tarifa más económica, equiparándolos a los aceros, hierros, naranjas en caja, etcétera. Se unifican los fletes de puertos del Mediterráneo con los del Cantábrico, y a la inversa con aquellos que se beneficiaban en las cinco categorías del 20 al 30 por ciento. Se simplifican las tarifas por la reunión en una misma, de puertos recíprocos, reduciéndose de siete categorías a dos solamente.

Bahamonde se va

(Por teléfono)

Madrid.—Algunos periódicos han acogido el rumor, que ha circulado hoy, de que el señor Bahamonde abandona el ministerio de la Gobernación. Esta noche manifestó el ministro a los periodistas que la noticia era inexacta. He venido al Gabinete—añadió—con el propósito de hacer unas elecciones sinceras, y esos propósitos aún no les he cumplido. Cuando se constituyan las nuevas Cortes será la hora de tomar una determinación.

Lo que dice Pico

(Por teléfono)

Madrid.—El subsecretario de la Gobernación, señor Pico, acompañando del señor García Lomas, estuvo esta mañana en la Dirección General de Obras Públicas, para recabar del señor Barcala el mayor número de vagones a fin de transportar a Santander todos los forrajes detenidos en las estaciones de Burgos y Palencia para los pueblos de la Montaña. El señor Barcala, de acuerdo con el Comité de Transportes, prematuro dar el número suficiente de vagones. También interesado del señor Barcala facilitara vagones para transportar harinas a Santander. El señor Pico interesado también del director general de Obras Públicas facilitara vagones para transportar carbón a Santander.

DE ITALIA

Noticias oficiales

(Por teléfono)

Roma.—"El Osservatore Romano", órgano oficial de la Santa Sede, comenta en términos entusiastas la conquista de Jerusalén por las tropas aliadas de Inglaterra, Italia y Francia. Dice que la noticia causa particular satisfacción a todos los católicos, por cuanto es de esperar que sean respetados en adelante los derechos e intereses de la Iglesia Católica en aquella tierra, que fué la cuna de nuestra religión y civilización. Las tropas alemanas al mando del general von Belov ya no figuran en primera línea, no pudiéndose ahora asegurar si han sido concentradas en otro punto del mismo frente italiano, o bien llevadas al frente occidental, donde, según se desprende de varios indicios, los Imperios Centrales piensan emprender una gran ofensiva, con el propósito de apurar el advenimiento de la paz que ellos necesitan y han prometido a sus pueblos.

Las fuerzas aéreas alemanas

(Por teléfono)

Londres.—Según las informaciones suministradas por el Estado Mayor inglés, el Ejército alemán posee sobre el frente occidental 2.500 aparatos de todos los modelos, constituidos en 273 escuadrillas aéreas distribuidas en la siguiente forma: 100 escuadrillas de aviones observadores, para la artillería; 80 escuadrillas de exploradores para los reconocimientos; 23 escuadrillas de aparatos para bombardeo; 40 escuadrillas de aviones de caza y 30 escuadrillas de aeroplanos de combate. Estos últimos acompañan y protegen a los aparatos de bombardeo. La superioridad de las fuerzas aéreas alemanas tienden a acrecentar toda vía por medio de una incesante producción.

LOS ESCÁNDALOS FRANCESES

El procesamiento de Caillaux

(Por teléfono)

Los dos procesados

Paris, 12.—La atención pública está fija en el exjefe del Gobierno, M. Caillaux, y en su compañero de proceso, M. Loustalot, diputado por las Landas. Caillaux es originario de Maus y tiene 54 años. Antes de figurar él en la política, fué inspector de Hacienda. En 1899 y en 1902 fué ministro de Hacienda, con Waldeck Rousseau; en 1908 y 1909 con Clemenceau y en 1911 con Monis. En los últimos meses de este mismo año, él fué también presidente del Consejo y ministro del Interior. En 1914, cuando el incidente anglo-alemán en Agadir, Caillaux entró en negociaciones personales y directas con Alemania. A consecuencia de un incidente producido por esta cuestión política cayó del Poder. A su caída no fué ageno el Gobierno de Londres. Fué por última vez ministro bajo la presidencia de Doumerge, en noviembre de 1913, dimitiendo el 17 de mayo de 1914, por haber asinado su mujer al director del "Figaro", M. Calmette. El proceso de este célebre crimen se celebró pocos días antes de que estallase la guerra. En esta época Caillaux subvencionaba a Almeyra y al "Bonnet Rouge". En cuanto al diputado Loustalot, que también ha sido procesado, nació en Dax y tiene 56 años. Fué consejero general del segundo distrito de Dax y en las elecciones legislativas de 1910 se presentó por aquella circunscripción, siendo elegido. También lo fué en 1914. Como Caillaux, pertenece al partido radical socialista.

Caillaux en París

Caillaux se hallaba en Mamer, cabeza de su distrito, cuando un amigo le avisó por teléfono lo que ocurría. Montó en automóvil y se dirigió a París, negándose a celebrar entrevista ninguna con los periodistas. De qué se acusa a Loustalot. Loustalot es acusado, como Caillaux, de inteligencia con el enemigo. Se dice que él presentó a Caillaux el diputado italiano Cavallini, detenido ahora en Roma por pacifista.

Alocución del Vicario de Roma

(Por teléfono)

Roma.—El Vicario de Roma, Cardenal Pompili, ha publicado una alocución dirigida a los fieles en la cual y después de manifestar que ha vuelto a poder de los cristianos la ciudad de Jerusalén, dice que sólo hay una Sede, un bautismo y una doctrina con un Jefe visible de la Iglesia. No todos los que hay en Jerusalén son católicos, añade, ni lo son sus liberadores, pero si cristianos, y nuestra aspiración como católicos debe ser ver a la Iglesia dentro de la unidad libre del cisma. Invita a todos los romanos para que el domingo próximo acudan a la iglesia de Santa Cruz, donde se encuentra el Lignum Crucis traído por Santa Elena. Termina la alocución dando gracias a Dios por la reconquista de Jerusalén y pide el retorno de todos los cristianos al seno de la Iglesia Católica.

Telegramas cortos

(Por teléfono)

Lo que opina la Prensa. La mayor parte de los periódicos de Madrid opinan que, en contra de lo que ha declarado el Gobierno, no se decidirá a sancionar el decreto de disolución de Cortes y la proclamación de otras nuevas. No son las actuales—dicen—las mejores circunstancias para comprometerse con vagas promesas. La significación especial del Gabinete exige, antes de hacer público el decreto de disolución, proceder una intensa labor que sea garantía de lo que en aquel vaya a manifestarse. Comerciantes a Tetuán. Comunican de Tetuán que ha dicha población ha llegado una Comisión del Centro Hispano-Marroquí, para interesarse del asunto referente a las tarifas y otros datos del Ferrocarril de Ceuta a Tetuán, a fin de estudiar la parte comercial de aquellas regiones. La ofensiva que prepara Hindenburg. Amsterdam.—El mariscal Hindenburg prepara una gran concentración de efectivos en el frente de Cambrai. Los apoyarán 1.500 cañones. Caillaux en la Cámara francesa. Paris.—En la sesión de la Cámara habló el expresidente del Consejo, Caillaux, en medio de la mayor expectación. Anunció que explicará sinceramente su conducta antes de la guerra y durante ella, derribando al grupo de compadrazgo que se dedica a proparar chismes de comadre sin fundamento alguno. Emplazó a Clemenceau para discutir el asunto en fecha inmediata. Académico fallecido. Ha fallecido el académico de la Historia don Manuel Pérez Villamil. Su muerte ha sido muy sentida.

La circulación de automóviles

El secretario del Real Automóvil Club ha dirigido una carta a la Comisaría de Abastecimientos, llamando su atención sobre la absurda prohibición de que los automóviles salgan a más de dos kilómetros del radio de las poblaciones.

El precio del azúcar

El Comité ejecutivo para el abaratamiento del azúcar ha acudido a la Comisaría Regia de Abastecimientos, pidiendo que ya que el público salvó a la industria azucarera de la ruina, no se venda el kilogramo de azúcar a más de 125 pesetas.

Taller incendiado

Málaga.—En un taller de la fábrica de hilados de los marqueses de Larios "La Industrial Malagueña", se declaró hoy un voraz incendio.

El fuego destruyó por completo el taller, donde había ocho carros de hilados.

Las pérdidas se calculan en pesetas 200.000.

Fábrica de cohetes destruida

Jaén.—Dicen de Linares que en el camino de Pozo-Ancho ocurrió una explosión en una fábrica de cohetes.

Se quemaron varios sacos de pólvora, prendiéndose fuego todo el edificio, que en pocos momentos quedó completamente destruido.

Murieron abrasados un hijo del propietario de la fábrica y un obrero.

Cierva a Valladolid

Madrid.—Esta noche ha marchado a Valladolid, con objeto de girar una visita de inspección a la Academia de Caballería, el ministro de la Guerra, señor Cierva.

Además de sus ayudantes, le acompañaba el jefe de la Sección de Caballería del ministerio.

Los periódicos a diez céntimos

Madrid.—En breve se publicará un Real Decreto, para que desde primero de año, los periódicos acogidos a los beneficios del anticipo del papel se vendan a diez céntimos.

La deuda italiana

Berlin.—Desde el comienzo de la guerra la deuda italiana se eleva a treinta mil millones de liras.

Actualmente pasa de cuarenta y cinco mil.

La fortuna nacional italiana se calcula en cien mil millones de liras.

En la Cámara de Ucrania

Petrogrado.—La Cámara de Ucrania ha acordado, por 29 votos contra ocho, un inmediato armisticio.

Astilleros destruidos

Paris.—Un violento incendio ha destruido los astilleros de Polson (Canadá).

Las pérdidas pasan de un millón de libras esterlinas.

No ocurrieron desgracias.

Accidente ferroviario

Marsella.—Dicen de Italia que en la línea de Novara-Milán, cerca de San Martino, chocó con un vagón un tren que conducía 350 soldados franceses.

Resultaron dos muertos y sesenta y un heridos.

La sublevación de Ucrania

Stokolmo.—Las tropas ucranianas se han apoderado del Estado Mayor ruso en Kiev.

La estación radiotelegráfica está en poder de los ucranianos.

Bancos trasladados

Berna.—Según una comunicación del ministro de Comercio de Italia, los Bancos de Padua, Treviso, Venecia, Vienza y Basano, han sido trasladados.

Combinación de altos mandos militares

En los círculos militares se aseguraba hoy que cuando el ministro de la Guerra regrese de Valladolid, someterá a la firma regia una combinación de altos puestos, en la que figuran dos capitanes generales.

La liberación de Jerusalén

Roma.—Su Santidad el Papa ha dispuesto que la liberación de Jerusalén sea celebrada con gran solemnidad en el mundo entero.

Romanones, satisfecho

El conde de Romanones se muestra muy satisfecho de que haya sido firmado el convenio comercial anglo-español.

El Decreto de disolución

Se insiste en que el Decreto de disolución de las Cortes, será publicado en este mes y que la convocatoria para elecciones generales se hará para el primero o segundo domingo del mes de febrero.

Este asunto ha sido hoy el tema de todas las conversaciones en los círculos políticos.

La Sociedad Hidro-Eléctrica

El marqués de Santillana ha comunicado al gobernador civil que la Sociedad Hidro-Eléctrica no podrá servir fluido desde el lunes.

Una protesta de los ferroviarios

Miranda.—Los ferroviarios que fueron despedidos a consecuencia de la última huelga se han dirigido al ministro de Fomento, protestando de que el presidente del Sindicato Católico de Valladolid recorra las secciones por suponer que su intervención dificultará la readmisión de los despedidos.

Bernardino Machado

Lisboa.—La "Gaceta" oficial publica un Decreto condenando al destierro a Bernardino Machado.

ALBA A SEVILLA

Ha marchado a Sevilla el exministro don Santiago Alba, que se propone dar conferencias en varios puntos de la región andaluza.

UN DISCURSO DE DATO

Se da como seguro que el señor Dato pronunciará el día 20 del actual un discurso en el Círculo Conservador.

El ilustre político se encuentra fuertemente acatarrado, y desde hace tres días no sale de su domicilio.

EL "BARCELONA"

Cádiz.—Ha zarpado con destino a Cuba el vapor "Barcelona", de la Compañía Pinillos.

Lleva a bordo 542 pasajeros y mucha correspondencia.

DE FERROL.—HUELGA EN EL ARSENAL

Ferrol.—Por haber sido despedido un obrero de los talleres de fundición del arsenal, se han declarado en huelga todos sus compañeros de trabajo.

Comunicados oficiales

Inglés de la tarde

Londres.—Nuestras líneas han sido avanzadas a mitad del camino de Jerusalén a Jaffa.

Las localidades de Burdrús y Sheiki-Abeld-Rahir, al Norte de Midide, han sido ocupadas por las tropas inglesas.

Hicimos varios prisioneros. Nuestros aeroplanos bombardearon transportes de tropas con buen resultado.

Francés de la tarde

Paris.—Actividad media de las dos artillerías en el conjunto del frente.

Hemos rechazado un golpe de mano enemigo, intentado en el bosque de Courrières.

Del 10 al 13 de diciembre fueron derribados nueve aparatos alemanes por nuestros pilotos.

Durante igual período de tiempo nuestros aviones de bombardeo realizaron diversas operaciones, lanzando cincuenta mil kilos de proyectiles, especialmente sobre terrenos de aviación, hangares, depósitos de municiones y varias trincheras del frente.

Fueron apreciados resultados eficaces.

Austriaco

Viena.—Frente oriental.—Las negociaciones referentes a un armisticio en los frentes rusos se han renovado hoy por la mañana.

Frente italiano.—La nieve y la niebla impidieron la actividad en las montañas de la región veneciana.

Las tropas del general von Conrad apresaron, después del recuento anterior, durante los cuatro últimos días, en la región de Meletta, a 630 oficiales y más de 16.000 soldados.

El botín asciende a 293 cañones, 237 ametralladoras, 81 lanzaminas y otros pertrechos y material de guerra.

Alemán de la tarde

Berlin.—Frente occidental.—Ejército del príncipe Ruperto.

Actividad de artillería desde Dixmude hasta el Lys y al Sur del Scarpa.

Al Este de Bullecourt quitamos al enemigo varios puestos de abrigo, e hicimos prisioneros a seis oficiales y 34 soldados.

Entre Moeuvre y Béndimille hubo esta mañana combates de artillería muy vivos.

Al Norte de San Quintín aumentó la actividad del fuego.

Ejército del Kromprinz.—Solamente en algunos sectores revivió el fuego de artillería.

Frente oriental.—Según acuerdo, han dado principio en el distrito del mando del príncipe Leopoldo de Baviera las negociaciones referentes al tratado de armisticio, como complemento a la suspensión de hostilidades que existe por ahora.

Frente macedónico.—En el Arco del Czerna apresamos, a raíz de pequeños combates, cierto número de prisioneros italianos y franceses.

Frente italiano.—Poca actividad con motivo de las nevadas y las nieblas.

ITALIANO

Roma.—Ayer de madrugada, entre el Brenta y el Piave, ambas artillerías volvieron a emprender la lucha con gran violencia.

Por la mañana contraatacamos en la región de Col-de-la-Barrenta.

Al mediodía el enemigo renovó fuertes ataques al Este del Brenta.

Por la noche, debido a las grandes pérdidas que tuvo, no atacó.

Ha dejado en nuestras manos prisioneros.

A las tres de la tarde, en el valle de Galeino hubo un formidable ataque, y en el monte Tomba y a lo largo del Piave hasta el Sur de Ponte-de-la-Priula, fué muy intensa la actividad de la artillería.

En la región de Montfenera, una patrulla enemiga fué capturada.

INGLES DE LA NOCHE

Londres.—Esta mañana atacamos con éxito las posiciones enemigas al Sur de Villers, y sus ocupantes fueron muertos o hechos prisioneros.

Al Este de Bullecourt tuvieron lugar luchas con granadas de mano en la parte de trincheras en que ayer consiguió penetrar el enemigo.

Cogimos prisioneros.

En diversos puntos, especialmente al Sur del Scarpa y en Irpés, la artillería alemana se mostró muy activa.

Ayer, a pesar de la niebla, nuestros pilotos atacaron al enemigo con ametralladoras, haciendo varios blancos en las posiciones enemigas de Bullecourt.

Durante los combates aéreos librados, un aeroplano del tipo "Ghotta" y otro distinto, fueron derribados, y otros tres obligados a aterrizar. Nuestros cañones anti-aéreos derribaron un aparato enemigo.

Los nuestros regresaron indemnes.

ALEMÁN DE LA NOCHE

Berlin.—No han ocurrido acontecimientos importantes en ningún teatro de operaciones.

FRANCÉS DE LA NOCHE

Paris.—La actividad de artillería fué intermitente en algunos puntos del

Doña Luisa Campo y Fernández falleció en el pueblo de Pontones el día 13 de diciembre de 1917. A LA EDAD DE 61 AÑOS. DESPUES DE RECIBIR LOS AUXILIOS ESPIRITUALES R. I. P. Su viudo don Juan Herrero y Solares; sus hijos doña María Teresa, don Juan José, don José Antonio, don Luis y doña Margarita; hijo político don José Esteban (comandante de Ingenieros); nietos María Luisa, José Miguel, Juan Antonio y Jesús. Suplican a sus amigos y conocidos la encomienden a Dios en sus oraciones y asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, a las once, y a los funerales que, por su eterno descanso se celebrarán en la parroquia de dicho pueblo de Pontones el lunes próximo, día 17, favores por los que les quedarán reconocidos. Pontones 14 de diciembre de 1917. Funeraria de Angel Blanco, Velasco 6.—Teléfono 227.—Servicio permanente

La Propicia Pompas fúnebres Ceferino San Martín. Unica Casa en esta ciudad que dispone de un lujoso COCHE-ESTUFA. Gran furgón-fúnebre automóvil, para traslado de cadáveres.

Automóviles FORD. Abiertos y cerrados para entregar inmediatamente. PRECIO DEL COCHE TURISMO PARA CINCO PASAJEROS Pesetas 6.000. Agencia regional "Garage Moderno" de Armando Corchó, Calderón 33.—Tel. 371

El Caruso español. señor Ferré, ha impresionado las óperas "Rigoletto", "Pagliacci", "El Trovador" y la "Gioconda", habiendo obtenido un triunfo resonante; como la Raquel Meller en los couplets "El Serranillo" (mala Entraña), "¡Agua que va río abajo!", "¡Agua que no has de beber!", "¡Mimosal!" y "¡Golondrina de mi alero!" Gran variedad en discos bailables. J. GARCIA (Joyería y óptica) San Francisco, 15, Teléfonos 521 y 465

Mariano Azenjo. Se reforman toda clase de alhajas en la platería de la calle de San Francisco, núm. 17. La que tenía en la Plaza Vieja ha sido cedido el local por un corto tiempo, para otra industria.

Alejandro Maté. COMPRO MUEBLES USADOS PAGO MAS QUE NADIE BURGOS, NUMERO 19

Pedid en Farmacias y Droguerías "SANTITAS" El mejor desinfectante para AGRICULTURA, GANADERIA E HIGIENE

F. PENAGOS. Mudanzas en vagones tapizados y decorados herméticamente. Se recomienda a las personas que deseen utilizarlos en los mismos precios que en carros ordinarios.—Cocheras, calle de Madrid 15; y avisos, Antonio López, 15.—Teléfono número 674.

Piano de ocasión. Informarán: DIESTRO Y RODRIGUEZ. Taller de afinación y reparación Huamayor, 15 bajo. OSTRAS HIGIENICAS DE LA

Compañía Ostrícola de Santander. DEPURADAS POR ESTABILIZACIÓN 0,60; 1; 1,35 y 1,85 docena. Depósito: IDEAL DRINK, Muelle 6. Tel. 257. NUEVA BODEGA DE VINOS B. L. DOMECC. Burgos, 37.—Teléfono 140. Mancha superior..... 4,00 5,50 Idem añejo..... 5,00 6,00 Valdepeñas, añejo..... 6,00 8,00 Riveiro, añejo..... 5,00 8,50 Libana añejo..... 8,00 14,60 Blanco, selecto..... 5,50 11,00 Blanco Papa Nué..... 8,00 14,00 J. rez y Mostatel sper. 12,00 20,00 Manzanilla S. Lucar. 15,00 20,00 Gran ap ritivo Jerez Quina, litro, 2,77. Estos precios se entienden sin impuestos. Servicio a domicilio

Queso de Gruyère. Legítimo Suizo ACABA DE RECIBIRSE EN LA UNIVERSAL--Blanca, 19

Asociación protectora del viajero. Esta benéfica institución, que tan grandes servicios pudiera hacer a nuestra ciudad si el público respondiera a su programa dándole condiciones para realizarle cumplidamente, ha prestado en el cuatrimestre que acaba de terminar en 30 del pasado septiembre, 1.225 servicios a los viajeros llegados a Santander en el expresado lapso de tiempo, evacuando informes, traduciendo al español cartas y telegramas extranjeros, facilitando noticias, itinerarios, etc. En el buzón de alcánte colocado en el kiosco de la Sociedad, Plaza de la Aduana, se ha recogido en esos cuatro meses 48.709 cartas y postales y 525 periódicos, que dan un promedio, respecto a las primeras de 394 por día. En lo que va de año se han cursado por dicho buzón 89.906 cartas y postales y 3.386 periódicos, cifras que ponen de relieve la necesidad del mismo que habiendo en nuestra capital y el vacío que al establecerse ha llenado la Asociación protectora del Viajero. TELEFONO NUM. 547

